

Viernes, 22 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

ANUNCIO. Delegación de competencias en materia de contratación.

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Cabañas del Castillo, en su Sesión Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2026, acordó delegar en la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, en relación con el expediente de contratación que se indica a continuación, las competencias referidas a las fases de preparación, adjudicación, ejecución y, en su caso, modificación, incluida la posible prórroga, así como la competencia en materia de ejecución, aprobación y disposición del correspondiente gasto

Expediente n.º 12/2026 de contratación la obra “Desglosado n.º 3 del Proyecto de ejecución de Residencia de Ancianos y Centro de Día en Retamosa de Cabañas”, para la ejecución de los trabajos contenidos en el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Luciano Pablos Redondo, Colegiado COADE n.º 583121, por procedimiento abierto simplificado.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Roturas de Cabañas, 18 de mayo de 2026
Jesús Fernández Horneño
ALCALDE-PRESIDENTE

